

# GRANYENA DE LES GARRIGUES

El término municipal de Granyena de les Garrigues se extiende al Oeste de la comarca, en el límite con el Segrià, en un tozal desde dónde se domina un extenso panorama: por un lado las crestas de la sierra del Montsant y por el otro la llanura de Lleida. La cresta dónde se sitúa la población divide el término en dos partes: la norte, ancha y abierta, que es atravesada por el torrente de Comapruneda, y la sur, mucho más arisca y accidentada, dónde discurre la rambla de la Vall Major, que se origina cerca de Juncosa. Su orografía está marcada por los desniveles del terreno, ocupados principalmente por cultivos de olivos y almendros. Se llega a Granyena de les Garrigues desde Lleida tomando la carretera C-12 en dirección Flix y, antes de Alcanó desviándose hacia la L-700.

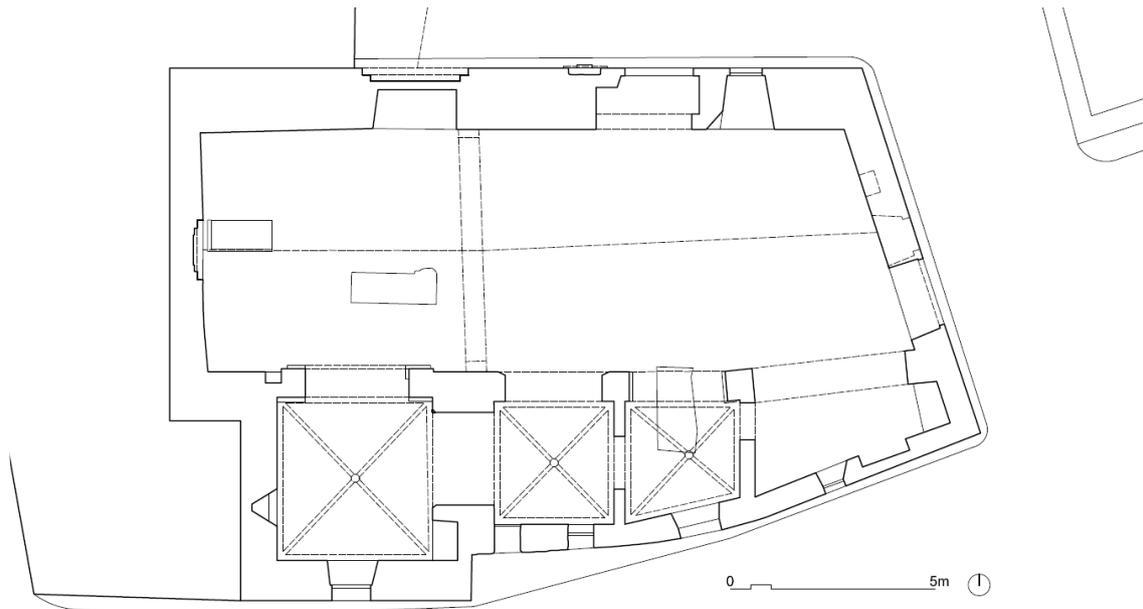
Una vez efectuada la conquista cristiana de las *Terres de Ponent* por el conde barcelonés Ramon Berenguer IV, la repoblación de Granyena de les Garrigues, así como de otras poblaciones próximas situadas a lo largo de la Vall Major (El Soleràs, Els Torms y Hortó-Juncosa), se produjo hacia 1181 y fue impulsada por Guillem de Cervera. Estos lugares, junto con otros de la comarca de El Segrià, se integraron al término del castillo de Castellldans, establecido ya en tiempos de Ramon Berenguer III, del que después se escindirían. La evolución de Granyena de les Garrigues fue diferente a la de aquellas poblaciones y no se integró a Poblet. En 1208 pasó al control de Pere Moliner, cuyos descendientes fueron los señores de la baronía de La Granadella, que a finales del siglo XII se separó de Castellldans.

## *Iglesia de Sant Miquel de Granyena*

**L**A IGLESIA DE SANT MIQUEL se sitúa en la parte sur de la localidad de Granyena de les Garrigues, en el punto en que se encuentran las calles del Portal y de l'Església, y fue su primitiva parroquial.

La primera mención documental que se conoce de la iglesia es tardía, puesto que no aparece hasta 1279, en una relación de poblaciones en la que se identifican las décimas y primicias que éstas estaban obligadas a pagar a la Iglesia (las conocidas como *Rationes decimarum Hispaniae*). En esta documentación aún no se reconoce su dedicación, tan sólo se hace alusión al *capellano de Grayñela et de Cogul*. De hecho, no es hasta una visita pastoral efectuada el año 1361 que se hace referencia al altar mayor de *beati Michael*, así como a que Granyena era sufragánea de la parroquia de Castellldans.

Pese a ser un edificio enormemente modificado a lo largo de los siglos, Sant Miquel conserva las trazas de su organización primitiva, correspondiente a una construcción de nave única cubierta con bóveda de perfil ligeramente apuntado y robustecida internamente por arcos fajones que apean sobre impostas escalonadas. La planta de la iglesia es muy irregular y no hay duda de que fue objeto de una ampliación por la parte oriental. Originariamente, el acceso se efectuaba mediante una portada con decoración escultórica abierta en el muro norte, que aún se conserva, de cuyo análisis nos ocuparemos más adelante. En el suelo de la nave, próxima al muro oeste, hay una boca rectangular que presumiblemente proporcionaba el acceso a la cripta, que se comunicaba con otras cavidades abiertas a posteriori.



Planta

Las primeras transformaciones de la estructura inicial del templo se produjeron ya en época gótica, mediante la adición de dos capillas en el sector sur, que se cubrieron con bóveda de crucería. Posiblemente esta reforma transformó de manera notable el exterior de esta parte del templo. Su cabecera primitiva, de la que no quedan vestigios, fue sustituida por un tramo de nave, en un momento tardío del que no hay constancia documental, pero que invirtió la orientación de la iglesia. En esta fase de modificaciones se debieron practicar sendas puertas y ventanas en los frentes este y norte. La identificación del aparejo original del templo es difícil debido a que su exterior está totalmente desfigurado por las intervenciones efectuadas a posteriori. En cualquier caso, hay sectores, como el que circunscribe la puerta primitiva, en los que se observan bloques de piedra labrada de dimensiones que se sitúan en torno a los 40 x 20 cm. La cubierta del edificio es a dos aguas y originalmente se cubría con losas de piedra, que fueron sustituidas por teja árabe en unos trabajos efectuados en la década de 1990.

La iglesia de Sant Miquel se abandonó como lugar de culto y pasó a propiedad particular a finales del siglo XVII, cuando entró en función el nuevo templo del municipio. Desde entonces, el antiguo edificio ha sido destinado a granero, carpintería y vivienda particular, hasta su abandono total a mediados del siglo XX. Actualmente el edificio es propiedad del Ayuntamiento por donación de sus anteriores propietarios en 1990. Los diferentes usos y funciones que ha desarrollado han conllevado, como se ha dicho, transformaciones importantes en sus estructuras y, así mismo, han acelerado su proceso de deterioro. Desde que se produjo el último cambio de propiedad, se han realizado actuaciones puntuales de consolidación marcadas por la urgencia. En cualquier caso, la iglesia se encuentra en un deplorable estado de conservación. Clara muestra de ello es el avanzado desgaste de la piedra, especialmente palpable en las partes bajas del edificio, que llega al punto de que algunos sillares han quedado descalzados y sin el necesario apoyo, por lo que el edificio precisa de algunos apuntalamientos. En su interior se amontonan materiales constructivos a la espera de su restauración y acondicionamiento como centro polivalente, según un proyecto del consistorio.

La puerta original que, como se ha apuntado, ha pervivido hasta la actualidad pese a que se encuentra tabicada y cubierta en su cuarto superior derecho por el voladizo del balcón de una casa aneja, se abría en el alzado norte. Su vano es de arco de medio punto enmarcado por tres arquivoltas, la central ornada con un motivo de puntas de diamante y las otras dos con una combinación de molduras totalmente lisas y sin decoración. No tiene tímpano. Se sustenta mediante dos columnillas por lado adosadas a los muros, cuyos capiteles presentan una ornamentación floral que prosigue por el friso de la imposta, que despliega el característico motivo

que algunos autores han definido como “lirio de agua”. Este es un tipo de decoración que se difundió a principios del siglo XIII desde los grandes centros catedralicios y monacales. En efecto, aparece con cierta riqueza en el claustro de la catedral de Tarragona y es especialmente profuso, debido a la austeridad decorativa que presenta, en los claustros de los monasterios cistercienses de Poblet y Vallbona de les Monges, así como en la sala capitular del monasterio de Santes Creus. Su aparición en Sant Miquel de Granyena constata, pues, que el tipo decorativo dejó su impronta en edificios de condición más modesta, como es también el caso de la portada de la cercana iglesia de Sant Salvador de Torrebesses, mucho mejor conservada que la de Granyena y con una ejecución un tanto más delicada. Se constata, en ambos casos, que los artistas que las labraron tuvieron como referentes las grandes fábricas del momento, cuyas fórmulas aplicaron, seguramente, por su facilidad de ejecución.



Capiteles de la portada

Portada

El estilo de la portada deriva de las que se suelen incluir en el grupo conocido como la escuela de Lleida, aunque comparada con sus mayores realizaciones (portada *dels Fillols* de la Seu Vella de Lleida, portada occidental de Santa Maria de Agramunt) queda bastante alejada, especialmente en lo que se refiere a su profusión y riqueza escultóricas. Ya hemos apuntado que los capiteles de tipo vegetal se pueden comparar con los del Cister, aunque en Granyena se manifiesta una factura bastante más rústica. El relieve es muy bajo, con las estrías de las hojas poco más que insinuadas, de modo que se pone de manifiesto una cierta tosquedad. En este sentido, y ante la mayor finura del trabajo de la portada de Torrebesses, creemos poder afirmar que la de Sant Miquel deriva de aquella. Tanto la estructura de la portada como su factura estilística evidencian que se trata de una obra de mediados o finales del siglo XIII, datación que sería extensible al conjunto del edificio.

Terminamos con una breve referencia al cementerio parroquial, que se situaba en una pendiente cercana al muro sur del templo románico y que fue abandonado en el siglo XIX. En 1983 el Servei Territorial d'Arqueologia de la Generalitat de Catalunya efectuó una excavación en esta necrópolis en la que se exhumaron trece enterramientos y se diferenciaron tres horizontes. El momento más antiguo, coincidente con la fase inicial del templo, estaba representado por un solo enterramiento, sito encima mismo del nivel de roca. En dicha necrópolis se recuperó, también, una estela discoidal. De hecho, ésta no es la única estela localizada en el ámbito de este cementerio, sino que en 1974 ya se había recobrado otro ejemplar y el mismo año de las excavaciones se recuperó un

fragmento de la parte superior del disco de una tercera pieza. Según apuntan los estudios arqueológicos, la ejecución de estas piezas se podría situar en un ancho lapso de tiempo, entre finales del siglo XII hasta posiblemente el siglo XV.

TEXTO Y FOTOS: MERITXEL NIÑÁ JOVÉ – PLANO: NOÈLIA ALBANA ARJÓ

### *Bibliografía*

CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, XXIV, p. 268; ESQUERDA RIBES, M., 2008, pp. 69-81; ESQUERDA RIBES, M. *et alii*, 2010, pp. 81-82; GALLART I FERNÁNDEZ, J., 1983; LLADONOSA I PUJOL, J., 1983, pp. 35-48; RIUS I SERRA, J., 1946, I, p. 119; TOSAS I JORDÀ, T. *et alii*, 1999, p. 80.

